



PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO
Comisión Nacional de Elecciones Internas
XXI Convención Nacional Ordinaria
En honor al Lic. José Rafael Abinader Wasaf



TERCERA Y ÚLTIMA ETAPA DE CELEBRACIÓN DE CONVENCIONES PARA LOS ORGANISMOS TERRITORIALES NACIONALES, DEL EXTERIOR Y FRENTE SECTORIALES. Y CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA DE CIERRE DE LA XXI CONVENCIÓN NACIONAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo que dispone la Ley No. 33-18 de Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos, los artículos 45 y 51 de los Estatutos Generales del Partido, y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión Nacional de Elecciones Internas de la XXI Convención Nacional Ordinaria y la Proclama publicada en periódico de circulación nacional en fecha 6 de abril 2022, dicta la siguiente:

Se fija para los días 12, 13 y 14 de agosto 2022 las convenciones para elegir las autoridades del partido en los organismos territoriales, en los cuales se presentaron planchas unitarias, como sigue a continuación:

PRIMERO: Organismos del partido del nivel Provincial, correspondientes a las siguientes provincias: Samaná, Dajabón, Monte Cristi, Azua, Barahona, Independencia, Distrito Nacional, Elías Piña.

SEGUNDO: Organismos del partido de los niveles Municipales, Distritos Municipales, Regiones Municipales y Zonales: **1.- BARAHONA:** Municipios: Barahona y Fundación, Jaquimeyes y Paraíso; Distritos Municipales: Palo Alto y Canoa; Zonas de Barahona: A, B, C, E; **2.- DAJABÓN:** Municipio: Dajabón; **3.- DISTRITO NACIONAL:** Comité del Distrito Nacional; **4.- ELÍAS PIÑA:** Distrito Municipal: Sabana Higuero; **5.- INDEPENDENCIA:** Municipios: Jimaní, La Descubierta, Mella y Cristóbal; Distrito Municipal: La Colonia; **6.- LA ALTAGRACIA:** Municipio: San Rafael del Yuma; Distrito Municipal: Turístico Veron Punta Cana; **7.- LA VEGA:** Municipio: Jima Abajo; Distritos Municipales: Manabao y Rincón; **8.- MONTE PLATA:** Municipios: Monte Plata, Sabana Grande de Boyá, Yamasá y Peralvillo; Distritos Municipales: Chirino, Gonzalo, Majagual y Los Botados; Zonas de Chirino: A y B; Zonas de Monte Plata: A, B, C; Zonas de Peralvillo: A, B, C, D; Zonas de Sabana Grande de Boya: A, B, C, D; Zonas de Yamasá: A, B, C; **9.- AZUA:** Municipio: Padre Las Casas; Distrito Municipal: Villarpando; **10.- PUERTO PLATA:** Municipio: Villa Isabela; Distritos Municipales: Cabarete y Guatele; **11.- SAN JUAN:** Distritos Municipales: Yaque (Buena Vista), Derrumbadero, Jinova, Hato del Padre, Las Charcas de María Nova, Sabaneta y Las Maguanas-Hato Nuevo; **12.- SANTIAGO:** Municipios: Sabana Iglesia y Villa Visonó; **13.- SANTO DOMINGO:** Municipios: Pedro Brand y San Antonio de Guerra; Distritos Municipales: La Caleta, La Guayiga y San Luis; Zonas de la La Caleta: A, B, C, D, E, F, F1, G, H, I, J; Zonas de Pedro Brand: A, A1, B, B1, C, C1, D, D1; Zonas de San Antonio de Guerra: A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K; **14.- MONSEÑOR NOUEL:** Municipio: Piedra



PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO
Comisión Nacional de Elecciones Internas
XXI Convención Nacional Ordinaria
En honor al Lic. José Rafael Abinader Wasaf



TERCERA Y ÚLTIMA ETAPA DE CELEBRACIÓN DE CONVENCIONES PARA LOS ORGANISMOS TERRITORIALES NACIONALES, DEL EXTERIOR Y FRENTE SECTORIALES. Y CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA DE CIERRE DE LA XXI CONVENCIÓN NACIONAL ORDINARIA

Blanca; Distritos Municipales: Arroyo Toro-Masipetro, Sabana del Puerto, y Las Salvia-Los Quemados; Zonas de Bona: C, E.

TERCERO: En consecuencia, se convoca a los delegados oficializados en las listas aprobadas por la Comisión Nacional de Elecciones Internas correspondientes a los territorios anteriormente descritos, asistir de manera libre y voluntaria a ejercer su derecho al voto para elegir al Presidente y a la Secretaría General, para elegir las autoridades del partido en los cargos uninominales.

CUARTO: Las Asambleas se realizarán en los locales del partido de los referidos territorios en horarios comprendidos entre 9:00 a.m. y 4:00 p.m. Se instruye a las Comisiones Locales de Elecciones Internas (CLEIs) a reforzar esta convocatoria por todas las vías para garantizar la mayor asistencia de los delegados.

QUINTO: Se fija para el domingo 28 de agosto 2022, en el horario y lugar que será anunciado posteriormente por esta Comisión Nacional de Elecciones Internas (CNEI), la clausura de la XXI Convención Nacional Ordinaria, donde se proclamarán las autoridades nacionales del partido, electas dentro de este proceso, y se designarán los miembros de las comisiones nacionales, por lo que, quedan convocados los delegados conforme la lista aprobada por esta comisión. Los organismos territoriales nacionales, del exterior y de los Frentes Sectoriales, donde no se celebraron convenciones en las fechas previstas, la Asamblea de Cierre de la XXI Convención Nacional Ordinaria instruirá a la Dirección Ejecutiva y a la Comisión Nacional de Elecciones Internas (CNEI), las medidas correspondientes a tomar conforme los Estatutos del partido.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días de agosto del año dos mil veintidós (2022).

Por la Comisión Nacional de Elecciones Internas:

Deligne Ascención Burgos, Presidente, Salvador Ramos, Vicepresidente, Rafael Santos Badía, Secretario, y los miembros: Dionicio de los Santos, Darío Castillo Lugo, Geanilda Vásquez, Pedro Quezada, Robert Arias, Jaime Marte Martínez, Sarah Paulino y Iñigo Larrazábal.